

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

Minuta de la Novena Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 1 de junio de 2020.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR LA PRESUNTA COMPRA Y/O ADQUISICIÓN DE TIEMPOS DE RADIO, PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, ATRIBUIBLES AL DIPUTADO FEDERAL LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR Y A OTROS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/CG/7/2020.

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con treinta minutos del uno de junio del año dos mil veinte, de manera virtual, a través del programa Webex, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Novena Sesión Extraordinaria urgente de carácter privado, a la que asistieron la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral integrante de la Comisión; el Maestro Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral que integra quórum legal en la presente sesión, en razón de la lista de prelación previamente aprobada por el Consejo General; así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Da inicio la Novena Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias, le doy la bienvenida a la Consejera Adriana Favela, al Consejero Jaime Rivera y al Secretario Técnico de esta Comisión, y le solicito al Secretario Técnico que verifique el quórum para sesionar.

Comisión de Quejas y Denuncias

MINUTA INE/CQyD/9S-ExtU/2020

Mtro. Carlos Ferrer: Le informo que están presentes, la Consejera Adriana Margarita Favela Herrera, el Consejero Jaime Rivera Velázquez, y usted, por lo que existe *quórum* legal en términos reglamentarios.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Toda vez que estamos integrados con el quórum, y en virtud de que el orden del día que fue publicado, podemos hacer referencia a él, por favor.

Mtro. Carlos Ferrer: Dio lectura sintetizada del proyecto de orden del día, que consiste en un punto.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Gracias, señor Secretario.

Consulto a mis colegas si existe alguna intervención con relación al orden del día.

Si no hay intervenciones, le voy a pedir, por favor, Secretario, procedamos a la votación.

Mtro. Carlos Ferrer: Con mucho gusto.

Las siguientes votaciones las haré de manera nominal, Presidenta, en virtud de la modalidad por la que estamos sesionando.

Consejera Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera Electoral Adriana Favela: A favor.

Mtro. Carlos Ferrer: Consejero Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Sí, a favor.

Mtro. Carlos Ferrer: Correcto.

Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Claudia Zavala: A favor, señor Secretario.

Mtro. Carlos Ferrer: Presidenta, la orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Muchas gracias.

Le pido, por favor, desahogemos el orden del día.

Mtro. Carlos Ferrer: El PAN presentó una queja en contra del Diputado Federal Luis Javier Alegre Salazar del Partido Político MORENA y la concesionaria de Grupo Radiofónico Radio Turquesa, Cadena Radiofónica Peninsular, por la presunta compra o adquisición de tiempos de radio, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, derivada de la difusión de mensajes en diversas estaciones radiofónicas en el estado de Quintana Roo en los que, según el quejoso, se promueve, promociona y difunde indebidamente el nombre, propuestas, cargo y voz del citado servidor público, generando con ello inequidad en el próximo Proceso Electoral Federal 2020-2021.

El proyecto propone la improcedencia de la medida cautelar solicitada por tratarse, en una parte, de actos consumados, ya que de la información que obra en auto se advierte que los *spots* fueron difundidos en fechas pasadas sin que se tenga base para estimar que van a volver a ser difundidos.

Y por otra parte, se estima improcedente la tutela preventiva solicitada, ya que no existe base o sustento para considerar que en lo futuro se realizarán actos ilícitos de manera que afecte el proceso electoral o los principios constitucionales.

Es cuanto, Consejeras, Consejero.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a la consideración de mi colega Adriana, de mi colega Jaime, el proyecto.

Consejera Adriana, por favor, en primera ronda.

Consejera Electoral Adriana Favela: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas las personas.

Yo anuncio que estoy de acuerdo con el sentido del proyecto, obviamente se tiene que declarar improcedente la medida cautelar, porque se trata de actos consumados, ya que del monitoreo realizado se acreditó que los promocionales se difundieron en cuatro días en el mes de abril de este año, y en el monitoreo recientemente realizado, pues, ya no se están teniendo algún tipo de detección de este material que fue denunciado.

Entonces, por eso la medida cautelar sería improcedente.

Y también sería improcedente la tutela preventiva que se está solicitando, porque se trata de actos de realización incierta, y que no tenemos como elementos para poder vislumbrar que este mismo tipo de promocionales se va a volver a difundir en un momento dado en el futuro, porque les digo que ya en el mes de mayo ya no hubo ningún tipo de difusión.

Pero sí, nada más anunciar, Presidenta, que tengo observaciones de forma que no cambian el sentido del proyecto y que se las haré llegar a la propia Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Gracias.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Muchas gracias, consejera Adriana.

¿Alguna otra intervención?

No escucho que pida el consejero Jaime la palabra, ni veo tampoco, ¿o sí?

No tiene micrófono, Secretario.

Mtro. Carlos Ferrer: Perdone usted, ha pedido la voz el Consejero Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Solo quiero manifestar que estoy de acuerdo con el sentido del proyecto.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Gracias, consejero Jaime.

Muchas gracias.

Bueno, yo en esta primera ronda también voy a manifestar que estoy conforme con la propuesta que se nos formula, ya lo decía, las razones han sido expuestas claramente por la consejera Adriana y también dio cuenta el Secretario, para no abundar más, porque me parece que las dos intervenciones fueron muy claras.

Y solo también señalar que en esta parte, si bien es cierto que en el plan de acción nosotros habíamos tenido en un primer momento quien tenía la competencia para definir la urgencia de este tipo de asuntos, estaba a cargo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, hoy por determinación de la Sala

Comisión de Quejas y Denuncias

MINUTA INE/CQyD/9S-ExtU/2020

Superior en un medio de impugnación, esta Comisión de Quejas va a tener que estar atendiendo este tipo de asuntos donde se soliciten medidas cautelares. Esas son de las partes que se modifican en los propios planes de acción, derivados de una resolución jurisdiccional, y ese es el motivo por el que, a pesar de que tenemos actos que ya son consumados y que no tenemos elementos para una tutela preventiva, pues la razón de ser de que esta comisión esté sesionando para conocer este tipo de asuntos, en este momento que estamos en momentos extraordinarios de trabajo.

De mi parte sería cuanto.

En segunda ronda, pregunto si hay alguna otra intervención.

Y también anunciaría, voy a presentar observaciones de forma estrictamente.

Si no hay intervenciones, le voy a pedir por favor señor Secretario, que proceda a la votación.

Mtro. Carlos Ferrer: Con mucho gusto, Presidenta.

Tomando en consideración las observaciones de forma que han anunciado usted y la consejera Favela, les consulto si se aprueba el proyecto.

Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera.

Consejera Electoral Adriana Favela: De acuerdo.

Mtro. Carlos Ferrer: Consejero Jaime Rivera Velázquez.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor del proyecto.

Mtro. Carlos Ferrer: Consejera Presidenta Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Zavala: A favor de proyecto, Secretario.

Mtro. Carlos Ferrer: Presidenta, consejera, consejero, el proyecto ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Muchas gracias, señor Secretario.

Comisión de Quejas y Denuncias

MINUTA INE/CQyD/9S-ExtU/2020

Toda vez que se han agotado los asuntos listados en el orden del día, se da por concluida esta sesión, siendo las 17 horas con 49 minutos.

Agradezco a todas las personas su presencia, de forma virtual, de forma remota.

A mis colegas, sobre todo, el Secretario de esta comisión.

Y estaremos, próximamente, nos vemos en otra ocasión.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Conclusión de la Sesión

(Rúbricas)

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**DRA. ADRIANA MARGARITA
FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. JAIME RIVERA
VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**